

## SERVICIO Y EQUIPAMIENTO SERQUIP CIA. LTDA.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía **SERVICIO Y EQUIPAMIENTO SERQUIP CIA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 2 de enero de 1997 mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de mayo de 1997, la misma que se registró por la Ley de Compañías y sus Reglamentos y por sus estatutos; siendo su actividad principal la importación de equipos médicos para ser comercializados al por mayor localmente; inclusive partes, piezas y materiales. Además, la entidad puede dedicarse a los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos médicos y quirúrgicos; de máquinas para la industria; y de equipos de seguridad.

De acuerdo a Resolución No. 97-2-1-1-0000578 de febrero 21 de 1997, aprobó la referida constitución de la entidad, con un capital social de S/.2 millones, dividido en 2,000 participaciones de S/. 1,000.00 cada una.

La Intendencia Jurídica de la Superintendencia de Compañías resolvió la aprobación de la conversión del capital de la compañía, de sucres a dólares (de S/. 2 millones a \$80.00), y del aumento de capital por \$1,920.00 dividido en 1,920 acciones de \$1.00 cada una, de acuerdo a Resolución No. 01-G-IJ-0002573 emitida en marzo 9 del 2001, e inscrita en el Registrador Mercantil el 26 de abril del 2001.

En octubre 7 del 2013, la entidad registró el aumento de capital social por \$50,000.00 mediante aportes de compensación de pasivos de los accionistas, el mismo que comprende el aumento de 50,000 acciones ordinarias y nominativas a un valor nominal de \$1.00 cada una, nota 15. Sin embargo, en el año 2017, los accionistas de la entidad decidieron no capitalizar ese valor y se procedió a reversar contablemente dicho aporte con crédito a cuentas por pagar a largo plazo accionistas.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**Bases de la Preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas de conformidad a las NIIF para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan, tales como:

**Moneda Funcional** – Los estados financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en el Ecuador desde marzo del 2000.

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes** - En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

**Cuentas por Cobrar** - Son contabilizadas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de materiales y equipos médicos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes con vencimientos a 30 días plazo, sin intereses y son registradas a su valor razonable.

**Inventarios, neto** - Están contabilizadas al costo de adquisición, no excede el valor neto realizable. El costo se determina por el método de costo promedio. La Gerencia realiza periódicamente estimaciones sobre la obsolescencia de sus inventarios de materiales y repuestos obsoletos o de lento movimiento, para determinar el deterioro del valor de inventarios por el ajuste al valor neto realizable registrado a la fecha del estado de situación financiera.

**Servicios y Otros Pagos Anticipados** - Representan anticipos entregados a proveedores para compras futuras de repuestos, materiales y equipos médicos, y servicios prestados que son liquidados en función a la entrega de la factura, los cuales son liquidados al momento de recepción de las mercaderías.

**Activos por Impuestos Corrientes** - Representan saldos de impuestos al valor agregado pagado en compras, importaciones y servicios; por retenciones sobre el impuesto al valor agregado y de retenciones en la fuente de impuesto a la renta practicado por terceros sobre las ventas de equipos médicos y servicios de mantenimiento de los mismos, el cual será aplicado al impuesto a la renta anual causado al momento de su liquidación.

**Propiedades, Planta y Equipos, neto** - Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades, planta y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada que fue establecida de acuerdo a disposiciones tributarias, tales como; 10 años para equipos de mantenimiento, instalaciones, muebles y enseres, equipos de oficina; 5 para vehículos; y 3 para equipos de computación y y software contable.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la compra de los activos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La Administración de la entidad, establece procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades y equipos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

**Cuentas por pagar** – Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de repuestos, materiales y equipos médicos; y de la recepción de prestación de servicios profesionales, que son utilizados para el proceso de comercialización de los equipos médicos.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio; tales como: accionistas, compañías y partes relacionadas, obligaciones patronales son reconocidas al inicio y posteriormente a su valor nominal.

**Obligaciones con Instituciones Financieras** – Constituyen obligaciones mediante consumos de tarjeta de crédito obtenido de un banco local, los cuales se encuentran contabilizados íntegramente. Los gastos financieros provenientes de consumos de tarjeta de crédito corporativo son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

**Otras Obligaciones Corrientes** - Están reconocidos mediante el método del devengado y se originan cuando la entidad mantiene obligaciones producto de eventos pasados y lo establecido por las normativas tributarias; de la legislación laboral; del Seguro Social o acuerdos contractuales.

**Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**Anticipos de clientes** – Representan anticipos recibidos de clientes para ser liquidados al momento de las futuras ventas y servicios de mantenimiento de equipos médicos.

**Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

La compañía obtuvo saldo a favor debido a que el impuesto causado fue menor a los anticipos de impuesto a la renta y a los valores retenidos en la fuente de impuesto a la renta realizadas por terceros sobre las ventas de equipos médicos y sobre la prestación de servicios de mantenimiento de equipos.

**Reconocimiento de Ingresos** – Con relación a la venta de repuestos y equipos médicos, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los inventarios.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias** – Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la venta o comercialización de repuestos y equipos médicos; menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del periodo.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción en un corto plazo;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- d) Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con las ventas.

**Reconocimiento de Costos y Gastos.**- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los equipos médicos y los servicios para mantenimiento, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

**Reconocimiento de Costos y Gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

El costo de venta incluye todos aquellos costos en los que se incurre desde que se entregan los equipos médicos y los servicios para mantenimiento, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, servicios prestados, mantenimiento de propiedades; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

**Estado de Flujos de Efectivo** - Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

**Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la entidad tiene la intención de liquidar por su importe o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Transacciones con partes y compañías relacionadas** - Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

“Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Quando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”

**Estimaciones y Juicios Contables Críticos** - La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.